

30 DE JUNIO DEL 2015

HECHOS RELEVANTES

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 20 de Febrero de 2015 se celebró Junta General Extraordinaria de accionistas de Empresas Tattersall S.A.. El objeto de esta Junta Extraordinaria fue tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- *Cancelación de Inscripción de la sociedad Empresas Tattersall S.A. y de sus acciones, en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.*
- *Modificación de los estatutos sociales en el sentido de adecuar el pacto social de Empresas Tattersall S.A. a las disposiciones que regulan las sociedades anónimas cerradas.*

La Junta por unanimidad acordó llevar a efecto los acuerdos adoptados en esta reunión, lo que fue comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante carta de fecha 11 de Marzo de 2015.

Con fecha 29 de Mayo de 2015, la Sociedad fue notificada del Oficio N° 11095 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en el cual se le informó del rechazo a la solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad y sus acciones del Registro de Valores, fundamentado en que la Sociedad incurrió en un error al evaluar el número de sus accionistas activos, por cuanto se contabilizó al DCV como un solo accionista.

En dicho Oficio, la SVS instruyó a la Sociedad a adoptar las medidas pertinentes para revocar los acuerdos de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero.

Nueva Junta General Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 8 de Julio de 2015 se celebró una nueva Junta General Extraordinaria de Accionistas de Empresas Tattersall S.A. para tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

Dejar sin efecto el acuerdo de cancelación de la inscripción de la Sociedad y sus acciones del Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Dejar sin efecto la modificación de estatutos sociales que adecuaba el el pacto social de Empresas Tattersall S.A. a las disposiciones que regulan las sociedades anónimas cerradas.

Ofrecer a los ex accionistas de la sociedad que ejercieron su derecho a retiro, dejar sin efecto las compraventas de acciones celebradas en virtud de dicho ejercicio.

La Junta por unanimidad acordó llevar a cabo los acuerdos adoptados en esta reunión.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Con fecha 24 de Abril de 2015 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresas Tattersall S.A. en la que tomaron los siguientes acuerdos considerados como relevantes por la sociedad:

Política de Dividendos

Se acordó que la política de dividendos que espera cumplir la Sociedad en los ejercicios futuros es la de repartir un 30% de las utilidades líquidas del respectivo ejercicio, no esperándose distribuir dividendos provisorios.

Reparto de Dividendos

Se acordó distribuir un dividendo de \$1,5191 (un peso con cinco mil ciento noventa y un centavo) por acción, totalizando un pago de dividendos por \$994.364.828 (novecientos noventa y cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos veintiocho pesos).

Elección de Auditores Externos

El Presidente del Directorio expuso a la Junta de Accionistas, que el Directorio de Empresas Tattersall S.A. teniendo en consideración la información entregada y reconociendo el prestigio, conocimiento y especialización compartida por las firmas de Auditores Externos KPMG y Ernst & Young, demostrada por la vasta trayectoria de estas firmas de Auditores Externos, por razón de diferencia que existía entre ellas en materia de honorarios, acordó proponer a la Junta la designación de KPMG como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2015.

La Junta de Accionistas luego de analizar ambos presupuestos y de determinar cuál de ellos presenta las condiciones más convenientes para la empresa, por unanimidad se acordó designar como Auditores Externos de la sociedad, a la firma KPMG.